

REVISTA DE DERECHO AGRARIO Y ALIMENTARIO

Número 53 (Julio-Diciembre 2008)

«Desarrollo del Derecho agrario del siglo XXI en el marco de la Unión europea y de España y valoración de las tendencias jurisprudenciales y de política legislativa», por Pablo AMAT LLOMBART, pág. 9.

SUMARIO: I. Valoración del papel global desempeñado por la legislación internacional y la jurisprudencia comunitaria en el desarrollo del derecho agrario del siglo XXI. II. Valoración de la influencia general del legislador español en el desarrollo del derecho agrario. Relevancia de la jurisprudencia del Tribunal Supremo. III. Principales desarrollos normativos del derecho agrario español en los últimos años. 1. En el marco del derecho de la economía agraria y de las estructuras agrarias. 2. En el marco del derecho agrario medioambiental. 3. Derecho agrario alimentario: seguridad y calidad alimentaria. 4. Derecho de la ordenación del suelo rural y del territorio rural. 5. Derecho fiscal agrario. 6. Derecho de asociaciones agrarias. 7. Otras áreas del derecho agrario. IV. Disposiciones normativas nacionales de mayor relevancia práctica. 1. En relación con las ayudas agrícolas. 2. En relación con el desarrollo rural. 3. En relación con las explotaciones agrarias. 4. En relación con la tecnología aplicada a la agricultura. 5. En relación con el sector de la viña y el vino. V. Disposiciones normativas especialmente exitosas o desafortunadas. VI. Apreciación de nuevas o ya existentes tendencias de política legislativa a partir de la reciente evolución del derecho agrario. 1. Tendencias existentes. 2. Nuevas tendencias. 3. Valoración final conclusiva.

«Algunas consideraciones sobre el concepto de multifuncionalidad agraria», por Ana CARRETERO GARCÍA, pág. 37

SUMARIO: I. Aproximación al concepto. II. La utilización del término a nivel internacional. III. La utilización del término por la Unión Europea.

«La política comunitaria sobre “bioseguridad” en el sector ganadero: incidencia en la protección de la seguridad alimentaria». Por Isabel GONZÁLEZ RÍOS, pág. 53

SUMARIO: I. Introducción. II. La habilitación competencial de la Unión Europea en materia de “bioseguridad” en el sector ganadero y de la seguridad alimentaria. III. La política comunitaria sobre “bioseguridad” en el sector ganadero. 1. La Sanidad Animal. *La Estrategia de Salud Animal para la Unión Europea (2007-20013): “más vale prevenir que curar”*. 2. El bienestar animal: *Plan de Acción para el bienestar de los animales 2006-2010*. IV. La política comunitaria sobre seguridad alimentaria en el consumo de productos ganaderos. 1. Los principios, requisitos y procedimientos de la normativa de seguridad alimentaria. A) Principios generales de la normativa alimentaria. B) Requisitos y procedimientos de la normativa sobre seguridad alimentaria europea. 2. “El paquete de Higiene Alimentaria”. A) Higiene alimentaria. B) Higiene en los alimentos de origen animal. C) Controles oficiales de los productos de origen animal. 3.-El control de la alimentación animal. A) Las normas comunitarias de higiene, control y comercialización de los piensos. B) Normas sobre materias primas, aditivos y productos indeseables o prohibidos en la alimentación animal. C) Desperdicios animales V. La incidencia en España de la política comunitaria de “bioseguridad” y seguridad alimentaria. VI. Reflexión final.

«Los instrumentos jurídicos civiles para la tutela del medio ambiente», por Mikel M. KARRERA EGIALDE, pág. 79

SUMARIO: I. Introducción. II. El ejercicio y protección del derecho subjetivo. 1. La buena fe y el abuso de derecho. A) La buena fe. B) El abuso de derecho. 2. Las relaciones de vecindad: inmisiones. III. La responsabilidad civil. 1. La responsabilidad civil extracontractual. A) Normativa. B) Peculiaridades. C) Presupuestos de hecho. D) Efecto jurídico: la reparación del daño. 2. El aseguramiento de la responsabilidad civil. A) El contrato de seguro de responsabilidad civil. B) El seguro obligatorio. C) El Fondo de Compensación de Daños Medioambientales. Bibliografía.

«**Aguas para el consumo**», por Alessandra DI LAURO, pág. 111.

SUMARIO: I. El agua destinada al consumo. De recurso a símbolo de status. II. La normativa. III. Qué indicar en la etiqueta. IV. Las aguas en la publicidad: 1. el reconocimiento de la comunicación publicitaria; 2. la veracidad de la comunicación publicitaria. V. La vuelta al consumo del agua de la canilla y las “aguas de la salud”.

«**El agua y las categorías jurídicas**», por Leonardo FABIO PASTORINO, pág. 127.

SUMARIO: I. Presentación del tema y del cuestionamiento a la clasificación dominical de las aguas. II. El agua, la clasificación jurídica de las cosas y la posibilidad de su apropiación. III. ¿Propiedad privada o pública?. Problemas que plantean ambas categorías. IV. Inapropiabilidad del agua, otras categorías: *res communes*. V. Hacia un nuevo régimen jurídico del agua basado en su particular y real naturaleza.

«**El concepto de actividad agraria en las leyes laborales especiales**», por Luisa VICEDO CAÑADA y Joaquín VIDAL VIDAL, pág. 147.

SUMARIO: I. El concepto de actividad agraria en las disposiciones de la Unión Europea. 1. La noción de actividad agraria en la UE: el producto agrícola. 2. La evolución de la PAC. II. En las leyes agrarias vigentes en España. III. Los cambios de actividad agraria en las leyes laborales especiales. IV. Contenido actual de la actividad agraria